

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIALGENERAL
E/CN.12/AC.35/4
25 de mayo de 1957

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia

REUNION DEL COMITE DE COMERCIO

Proyecto de resolución aprobado por el
Comité I el 25 de mayo de 1957

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA,

Considerando:

Que de acuerdo con la resolución 101(VI) se constituyó el Comité de Comercio de la CEPAL que se reunió por primera vez en Santiago de Chile en noviembre de 1956;

Que los trabajos que se han venido efectuando según las resoluciones de dicho Comité están progresando satisfactoriamente;

Que en cumplimiento de la resolución 1(I) del Comité de Comercio ya se ha reunido en Montevideo el Grupo de Trabajo de los Bancos Centrales sobre pagos multilaterales;

Que la Secretaría Ejecutiva de la Comisión ha anunciado que, en cumplimiento de la resolución 3(I), se reunirá en el segundo semestre del presente año un grupo de expertos que estudiará la posible estructura de un mercado regional que contribuya al sano desarrollo de las industrias latinoamericanas,

Solicita a la Secretaría Ejecutiva que tome las medidas necesarias para que el Comité de Comercio celebre su segunda reunión durante el año 1958.

